



En la Comunidad Campesina de Obrajillo, de la Prov. de Canta, a los 30 días (treinta) de mes de octubre de año dos mil diecinueve, yo Justo Rafael Vásquez Huamán, Juez de Paz de la Comunidad Campesina de Obrajillo, en aplicación y conformidad para el otorgamiento de certificaciones y constancias notariales – por Jueces de Paz (RA No. 341-2014-CE-PJ), Ley No.29824- Art. 17 inciso 5 Ley de Justicia de Paz, legalizo la apertura del presente libro denominado: Cuaderno de Obra No. 01-----: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL, LIMA-CANTA-HUAYLLAY-DV.COCHAMARCA-EMP.PE-3N correspondiente a CHINA ROAD Y BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU con RUC No. 20605171941, el mismo que consta de 100 folios cuádruples del 1 al 100 en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial, quedando registrado en el libro correspondiente de legalizaciones de apertura de libros y hojas sueltas del presente año, archivo con el No.LCO-301019, de todo lo que doy fe.



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice ministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE TOMA DE POSESION DEL SITIO DE OBRAS

OBRA: «Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Empalme PE 3N»

CONTRATO DE PRESTAMO N° 2769/OC-PE

CONTRATO DE OBRA : N° 103-2019-MTC/20
CONTRATISTA : CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
Supervisor : Consorcio CESEL – Cal y Mayor (CESEL S.A. – Cal y Mayor y Asociados S.C.)

1. ANTECEDENTES.-

Con fecha 24 de Setiembre del 2019, PROVIAS NACIONAL suscribió el Contrato de Obra N° 103-2019-MTC/20, con la CONTRATISTA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU, para la ejecución de la obra Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Empalme PE 3N, objeto de la LPI N° 001-2019-MTC/20, por el monto de su oferta económica de S/ 530 833 350.87 (Quinientos Treinta Millones, Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta Con 87/100 Soles) y plazo de ejecución de 96 meses.

2. ENTREGA DEL SITIO DE OBRAS

Con la finalidad de realizar la Toma de posesión del Sitio de Obras del corredor vial Lima - Canta – Huayllay – DvCochamarca – Empalme PE – 3N, por parte del CONTRATISTA para la ejecución de la citada obra, se reunieron en el lugar de la obra a las 10:00 horas del día 29 de octubre del 2019, la comisión integrada por las siguientes personas:

Por el Contratista; el Gerente Vial, Ing. Dante Burga Gherzi. Por la Supervisión, el Jefe de Supervisión, Ing. Octaviano Ubillus Jiménez y por parte de PROVIAS NACIONAL, la Especialista de Obras, Ing. Arinia Gladys Santiago Meléndez; La Especialista de Conservación, Ing. Elizabeth Victoria Adela Paredes Matta, Especialista de la Dirección de Supervisión, Ing. Carlos Vásquez Laguna y la Coordinadora de Proyecto, Arq. Mariel Lizeth Gamarra Florian.

La toma de posesión en el corredor vial se inicia en el km 22+000 de la Av. Túpac Amaru, en el Distrito de Carabaylo en Lima, en el que luego de recorrer en forma conjunta con la Vía PE-20A, que está ubicada en los departamentos de Lima- Junín y Pasco, pasando por Canta, Huayllay y Cochamarca hasta finalizar en el cruce con la vía PE 3N, que une los departamentos de Junín y Pasco. Recibiendo el CONTRATISTA el sitio de obras en el estado en el que se encuentra, de conformidad con la Cláusula **CGC 21.1** de la Sección VI, de los Documentos de licitación.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluido el presente acto a las 11:00 horas del 31 de Octubre del 2019, procediéndose a suscribir por triplicado la presente Acta en señal de conformidad.

Por PROVIAS NACIONAL

Por el Contratista
Gerente Vial

Especialista de Conservación

Especialista de Supervisión

Por el Supervisor
Jefe de Supervisión

Especialista de Obras

Coordinadora técnica de
Proyecto



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIEN TO N° 001.
DEL SUPERVISOR .

FECHA: 01-11-19 .

ASUNTO: INICIO DE LAS OBRAS INICIALES (OI),
El día 31 de Octubre del 2019, se llevó
a cabo la firma del ACTA DE TOMA DE POSICION
DEL SITIO DE OBRAS, dandose inicio a los
Obras Iniciales (OI) a partir del 01-11-19
por parte del Contratista CHINA ROAD AND
BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU; zona
donde se encuentra la construcción, según Contrato
N° 103 - 2019 - MTC/20.

Donde cumplimiento a lo establecido en
el numeral 1.7.4 Cuaderno de obra, CAP
I, SECC.VII Especificaciones y Condiciones
de Cumplimiento.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Qu. Chachamarca - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIEN TO N° 002 .

FECHA : 05-11-19 .

DEL SUPERVISOR .

ASUNTO: PERSONAL CLAVE DEL CONTRATISTA

REF: NUMERAL 1.7.2 PERSONAL CLAVE DEL CONTRA-
TISTA, CAP I, SECC VII.

Mediante escrito de la referencia, el Super-
sor ha constatado en las Obras Iniciales
(OI), que el Contratista no cuenta con el
personal clave, constituido en el Ornitó
de la obra; en ese sentido se requiere
que usted representado, en el mas
breve plazo, presente a su personal
clave de los OI, dentro del mas



ING. RESIDENTE

INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA



04

establecido en el anexo 14, Secc VII Especificaciones y condiciones de cumplimiento.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Cochamarcá - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UGILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento No. 003 -

FECHA: 08-11-19.

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: SITUACION DEL INICIO DE LAS OBRAS.

REF.: Costa TP / 45000.001.19 IS. del 07-11-19.

Mediante Costa de la Repremisa, el Supervisor ha comunicado a la Entidad, que de acuerdo a la inspección preliminar, en el ámbito de los Obros, se ha evidenciado que el Contratista a la fecha, no ha iniciado con las obras preliminares y provisionales (movilización de equipo mecánico, implementación de Campamento, frotis de maquinarias y opima en obra). Por consiguiente, según lo manifestado líneas arriba, es de carácter contractual las consecuencias que devengan de estos incumplimientos, que serán de entera responsabilidad del Contratista.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Cochamarcá - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UGILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

INSP



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nº 004 ..

FECHA: 19-11-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Interferencias Peaje HUAROS Km 17+200 L.I.
Mediante Carta de la representación, se comunicó a la Entidad (Sub-dirección de Derecho de Vía) respecto a las interferencias de 05 Postes de Medios Tránsito, ubicados en el obra de la Estación de Peaje HUAROS, Km 17+200 L.I., para que se realice los gestiones con la Empresa Prestadora de Servicio.

REF: Carta TP/145000.011.19. IS.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Di. Cochamarca - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 005 ..

FECHA: 19-11-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Portada 103A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

REF: Carta TP. 145000.013.19. IS.

Mediante Carta de la representación, se comunicó al Contratista, respecto de manera permanente, desde el inicio de la obra (01.11.19), hasta la culminación de la misma la Portada 103A Mantenimiento y Seguridad Vial; a fin de otorgar condiciones aceptables de transitoriedad y seguridad a los usuarios de la vía.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Di. Cochamarca - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

INS



06

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 006.-

FECHA: 22-11-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Revisión del Programa de Obras Iniciales
REF: a) Carta TP. 145000.014.19. IS.

b) Carta N° 006-2014-CRBC-PE DBE/B.V

Con Carta de la referencia a), se ha procedido a la revisión del Programa de Obras Iniciales, remitido por el Contratista con Carta de la referencia b), habiéndose encontrado observaciones por parte de nuestros Especialistas de las OI, debiendo el Contratista, proceder al levantamiento de las mismas.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cana-Huancayo-Uv. Cochamarca - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 007.-

FECHA: 26-11-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Aprobación del Ingeniero Residente
de Obras Iniciales.

REF: a) Carta TP. 145000.015.19. IS.

b) Carta N° 007-2014-CRBC-PE DBE/B.V
del 22-11-19.

Con Carta de la referencia a), posterior a la revisión de la Carta de la ref. b), se ha otorgado conformidad a la documentación presentada para la aceptación del Ingeniero Residente de Obras Iniciales.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cana-Huancayo-Uv. Cochamarca - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE



Universal



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 008.-

FECHA: 28-11-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: VISITA A OBRA.

Durante los días 25 al 27 de NOV. se contó
fueron en las obras los funcionarios del PROVI
NIA NACIONAL;

DR. MARIEL GAMA - Coordinador de Obras.

ING. Gladys SANTIAGO - Administradora de Contratos
O.T.

ING. PAUL HESCANO - Subdirección de Operaciones

ING. KENNET IGUSQUIZA - Subdirección de Operaciones

ING. ALEJANDRO CONCHI - Subdirección de Desarrollo
de Vía.

Por todos los asuntos concernientes a las Obras
Complementarias (Puentes y Pasajes), y la imple-
mentación del Mejoramiento de Resolución de
Cuerpos (M.R.C.); teniendo definidos los
sitios donde se construirán los puentes y
pasajes del Corredor Vial: Lima - Canta - Huaylla.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima - Canta - Huaylla - Cochamarca - Ems. 3M

ING. OCTAVIANO OBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento N° 009.-

FECHA: 29-11-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Monto de anticipo para las Obras Iniciales

RENTA: Costa TP. 145000.020-19. I.S.

Mediante Carta de la referencia, se solicita
al Contratista, que nos remita el susten-
to documental, concerniente a la utiliza-
ción del monto del anticipo para las Obras



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

iniciales, Asimismo no precise el monto y la fecha, con lo cual se dio el anticipo, en cumplimiento del numeral 51. Pago del anticipo, sección V. Condiciones Generales del Contrato.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo - Cochamarca - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 010.-

FECHA: 29-11-19.

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: Movilización del Equipo Mecánico.

Dejamos constancia que el día de ayer (28.11.19) el Contratista ha procedido a la movilización del equipo mecánico, para su ejecución de la partida 103 A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

El equipo movilizado es el Sgte:

01 Motoniveladora CAT Modelo 140G.

01 Cargador Frontal CAT Modelo 962 H.

01 Volquete de 17 M³ Marca IVECO de Placa ACH 813.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo - Cochamarca - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL